

El Correo del Poás

BISEMANARIO AL SERVICIO DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA Y DEL PAIS EN GENERAL

TRIBUNA LIBRE

Editor, RAFAEL SANCHEZ

Administrador, C. CALVO FERNANDEZ

Apartado número 28.-Alajuela.

DIRECTOR,

León Fernández Rodríguez.

Apartado 803.-San José

Suscripción mensual Ct. 0-75

Número suelto. 0-10

Avisos: precio convencional

Año I

Alajuela, domingo 11 de setiembre de 1910

Núm 12

El mejor remedio para el peor dolor, ¿sabéis cuál es?

LA EMBROCACION IMPERIAL

Es un remedio incomparable para todos aquellos padecimientos que requieren la aplicación externa de un contrairritante vigoroso. Dada su composición, en la cual entran sustancias nutritivas, robustece las articulaciones y da vigor á los músculos.

Cura en las personas: Resfriados, Inflammaciones, Reumatismos, Lumbagos, Picaduras de insectos, etc.

Cura en las bestias: Gomas, reumatismos, hinchazones en las piernas, torceduras en los tendones, y hace desaparecer en poco tiempo la debilidad que hace que las bestias se embruequen.

Preparada en la Botica Francesa

W. STEINVORTH & Hno.

ALAJUELA

DEPOSITO

de Abarrotes y Licores

á los precios más bajos de San José

Economía de fletes y comisiones

Esmerada atención en el despacho de facturas compradas en nuestra casa de la Capital.

Librería Alajuelense de C. Calvo Fernández

Centro general de suscripciones á periódicos de todas partes

Agencia Tipográfica

Papelería y Cigarrería

Mantiene surtido completo de útiles para escuelas y oficinas, que vende á los mismos precios de la capital. Acaba de recibir un gran surtido de tarjeta postales,—artísticas, ilustradas y de vistas. Preciosos cuadros de fantasía, paisajes y santos de todas clases. Un sinnúmero de novelas y libros de los mejores autores. Libros de cuentos de todas clases y tamaños en ediciones de lujo y económicas. Una gran cantidad de novenas y libros piadosos. Lo mismo que libros en blanco, blocks facturas, de recibos, pagarés y de papel de cartas, papel glacé, cartón y de cualquier clase.

Hay depósito permanente de las famosas cuerdas marca "Campana" para guitarra, violín y mandolina.

Es agencia exclusiva de los famosos puros "Montealegre", de Cachí, y en el ramo de comisiones acepta encargos de rotulación y circulación de participaciones, circulares, avisos, cobros de cuentas y alquileres. Importación, Exportación y Despacho de fletes. Este último á cargo de Eladio Calvo F.

Ordenes por correo se atienden inmediatamente.

Apartado 28

Telégrafo "Librería"

Alajuela, C. R.

ROPA HECHA

Novedades.--En artículos de vestir, lo mejor, lo más nuevo y de moda y á precios de situación lo encontrará en el

Almacén de Robert H^{ns}.--San José

Pedidos al contado por correo, se mandarán gratis de porte.

HAGA UN ENSAYO

EDGAR KNÖHR & CIA.

Propietarios: ALFRED EDGAR KNÖHR
EBERHARD DE VOSS

SAN JOSE DE COSTA RICA

Almacén de toda clase de géneros y abarroses.—Representantes de los señores

MÜNCHMEYER y Co., de Hamburgo

para la exportación de calé.

CERVECERÍA TRAUBE

Gran Fábrica de cervezas, hielo y Aguas gaseosas

Esta Fábrica que dispone de la más completa y moderna maquinaria, recientemente montada, ofrece al público los siguientes productos.

CERVEZAS } Negra "Estrella", Lager Bier,
Doble y sencilla, blanca y negra
REFRESCOS } Cream Soda, Ginger Ale, Limonada,
Kola y Zarpaparrilla

Especialidad de la casa: KOLA DOBLE Y KOLA CHAM.
Los materiales que consume esta Fábrica son todos frescos y de primera calidad.

Agente en Alajuela:--RAMON J. JIMENEZ O.

T. ASSMANN & Cia.

San José

Almacén ++++ BREVA KEYSTONE

Sastrería Castaing

ALAJUELA, C. R.

Fábrica de los famosos Sombros de géneros de algodón

COLORES SURTIDOS

¢ 1-50 cada uno -- ¢ 16-00 la docena

Se envían libres de porte á cualquier parte del país

Pulpería y Tercena

Maurilio Araya Q.

(ANTES DE DON JOSÉ M. SOTO)

Es la casa más antigua y mejor surtida de artículos de primera necesidad.

Cristalería, Loza, Ferretería, etc.—PRECIOS MÓDICOS.

Alajuela, C. R.

La Fábrica de Sellos de Caucho y Tipografía de Teófilo Sibaja G.

ha nombrado su único Agente en San José al señor don Ernesto Ortiz O., á quien pueden darse las órdenes en la Oficina de Agencias y Comisiones, 50 varas al Este de la Iglesia del Carmen, casa del doctor Durán.

El asunto de Grecia

Elección de Gobernadores y Jefes Políticos

El haber "La República" rebatido nuestra opinión en el asunto "Jefe Político de Grecia y el haber el señor Presidente Jiménez, en carta dirigida al Editor de ese diario, ratificado lo expuesto contra nuestro pensar, nos hace ocuparnos nuevamente de este asunto, al que con el mayor entusiasmo dedicamos nuestros pequeños esfuerzos, porque no sólo se relaciona directamente con el bienestar de un pueblo—que por formar parte importantísima de la provincia de Alajuela, cuenta con todo nuestro cariño y con el decidido apoyo que para la resolución de sus cuestiones estamos dispuestos á prestarle—sino porque el asunto de que tratamos es de capital importancia en los sistemas administrativos, y de cuyo desenlace, depende el que podamos contar con bien cimentadas instituciones republicanas.

Tenemos el más íntimo convencimiento de que los Gobernadores y Jefes políticos deben ser electos por el voto popular. En todos los pueblos, ricos ó pobres, grandes ó pequeños, hay una ó unas pocas personas que son miradas por todos con veneración y respeto, que alejadas de la politiquería lugareña no han manejado nunca los dardos envenenados de la intriga y la calumnia y que son como el símbolo persistente de la honradez y de la hombría de bien que tan generales eran en lejanos y felices tiempos; personas cuyos nombres corren entre sus coterráneos de labio en labio con gratitud y cariño y á quienes en las situaciones difíciles de las comunidades se acude en demanda de ánimo y consuelo. Esas personas son las que por sus condiciones mismas quedan á menudo alejadas del contacto del gobierno por la intromisión de esa bulliciosa hojarasca de la política local. Pero si bien esa falange de traficantes políticos logra separar del gobierno á tan buenos elementos, no llegan sus habilidades á oscurecerlos en la opinión de sus convecinos, quienes al efectuarse una elección darán su voto á los que tan consciente y desinteresadamente admiran y veneran.

Se explica que durante la conquista de los pueblos se envíen Gobernadores con órdenes de esquilmar la riqueza del suelo y esclavizar desconsideradamente á los habitantes; se comprende q' estos mandatarios no obedezcan más que á su Jefe inmediato superior á cuya

merced están; se puede tolerar q' en pueblos ya libres—pero no lo suficiente cultos—la administración provincial se ejerza por gentes extrañas á la comunidad, sin que ésta intervenga en su elección; pero lo que no se explica, ni se comprende, ni se puede tolerar, ni está de acuerdo con las prácticas republicanas, es que en un país independiente como el nuestro, que ocupa uno de los más altos peldaños en la escala de la cívica educación, no se gobiernen por sí mismos los diferentes pueblos que lo constituyen.

El ideal á que deben dirigirse los anhelos de nuestros legisladores es el de que las diferentes comunidades elijan de entre sus hijos, por medio del sufragio popular, al que debe gobernarlos y guiarlos por el camino del progreso; que en ese curso no deban tener con los pueblos vecinos más que las relaciones económicas necesarias para el bienestar de todos y no respetar más que un centro de gobierno general que vele por los intereses comunes y ejecute aquellos actos que los pueblos no podrían ejercer en conjunto.

Este hermoso ideal quedará realizado en la presente Administración, si el Congreso acompaña en tan noble empeño al Presidente Jiménez, quien desde que su Gobierno se inició, expuso su ardiente deseo de cumplir la promesa que al firmar el programa republicano en la memorable Convención hizo al pueblo de procurar que el nombramiento de los Gobernadores y Jefes Políticos fuera de elección popular.

Pero ya que por hoy no disponemos de tan saludable institución, el Gobierno debe, hasta donde le sea posible, acercarse á los fines que ella procura: debe nombrar autoridades de un pueblo á aquellas personas que habiendo vivido en él tienen el conocimiento indispensable para resolver con acierto las cuestiones que surjan y para satisfacer con éxito las necesidades que se presenten.

Los Gobernadores y Jefes políticos en un país libre y consciente de sus actos, no son más que el intermediario entre el pueblo y el Gobierno; entre el gobernante y sus gobernados. Velan porque el pueblo cumpla las disposiciones que el Gobierno dicta é imponen al Gobierno de las necesidades que el pueblo siente. Por eso han de ser hijos del lugar en que funjan; deben conocer sus necesidades y su historia para que puedan defender ante el

Gobierno sus derechos con entera convicción.

El argumento que á nuestro empeño se opone es el de que donde hay divisiones es mejor mandar una autoridad extraña que no tenga compromisos de ninguna especie, ni enemigos que se disgusten por su elección.

Nada más erróneo que esto. Cuando se acerca una elección, ya sea de Presidente de la República, ya de Gobernadores, ya de Jefes Políticos ó de cualquier otro puesto en q' se ejerza autoridad, las ambiciones se despiertan, las pasiones se encienden, los antiguos odios renacen, y empieza la lucha, á veces pacífica, á veces encarnizada y de aspecto tétrico y sombrío. Pasa la elección; viene la calma. El electo entra en goce de sus funciones. Al principio hay rumores; luego nada. En pueblos atrasados no es raro que los derrotados se organicen para obstaculizar la tarea del Gobierno constituido; pero en un pueblo culto como el de Costa Rica nada parecido sucede; antes por el contrario, victoriosos y vencido, se unen en estrecho abrazo bajo el ancho palio del patriotismo é inspirados en el bien del país ó de su localidad emprenden el camino de su mejoramiento.

Cuando en la campaña política pasada apareció el nombre del Lic. Jiménez, casi todo el país lo acogió con entusiasmo. Sin embargo, apesar de su gran prestigio moral, hubo quienes no lo siguieran. Se despertaron las ambiciones: aparecieron Iglesias, Valverde y hasta Anderson, quienes con unos pocos partidarios emprendieron la lucha. Pasó la borrasca y el Licdo. Jiménez entró serenamente en el ejercicio de las funciones; que el voto de los pueblos le había confiado. No hubo protesta. El regocijo llenó los corazones de tirios y troyanos.

Y la Administración actual sigue su curso sin más que algunos desahogos políticos de los enemigos recalcitrantes y una que otra indicación, que no en son de guerra, sino amigablemente, le hacen los fieles defensores de los intereses del país y de las instituciones democráticas.

Cuando tocó el turno á la

El Dr. Aguilar desempeñó bien sus funciones

Con motivo de haberse publicado en días pasados en "La República" una gacetilla en que se dice que las funciones del Dr. Aguilar se habían ofrecido á otro facultativo por cuanto no estaban bien desempeñadas por él, los Municipios señores don Alberto Soto, don Ismael Saborío y don Rafael Barquero hacen una aclaración en "La Información" correspondiente al vier-

elección de Gobernador de Alajuela, la división fué grande. Había muchos que aspiraban á ese puesto. Comisiones iban al Presidente electo y comisiones volvían de donde él haciendo comentarios de sus palabras. Vino la elección y con ella el sosiego. Todos aquellos que vieron perdidas sus esperanzas se dedicaron á trabajar, ya que no como autoridad, como simples buenos vecinos por el bien local. Y el señor Licenciado Jiménez, que con tanta dureza nos trató á los alajuelenses al decir que nombrar en Alajuela un Gobernador á gusto de todos sería tan imposible como resolver el problema de la cuadratura del círculo, estará hoy convencido de que no sólo el problema está resuelto sino que la solución era muy fácil.

Igual cosa sucederá en toda elección; y cuando recaída ésta en una persona cualquiera se levante un clamor popular, una protesta general, es signo de que se ha errado y hay que corregir el mal.

Pero que por temor de disgustar á unos ó á otros—que generalmente son de los políticos de profesión—se prefiera nombrar en un pueblo autoridades extrañas, es tan infuso y erróneo como si los costarricenses hubiéramos llamado al Gobno. americano para q' rigiera nuestros destinos por cuanto en la lucha pasada no había uniformidad de pareceres respecto al candidato á la Presidencia; ó como si los alajuelenses hubiéramos preferido que nuestro Gobernador fuera un josefino ó un cartaginés, por cuanto Pompilio tenía algunos enemigos. Esto es sencillamente una inconsecuencia.

"La República", que tanto ha censurado la actitud de los revolucionarios nicaragüenses al haber provocado la intervención yankee en su país, no es consecuente al entrar en discrepancia con nuestro sentir.

¿No incurrirá don Ricardo también en una falta de lógica al aconsejar, por un lado, que el nombramiento de Gobernadores y Jefes Políticos sea de elección popular, y al enviar, por otro, autoridades extrañas á los pueblos con menoscabo de sus hijos? Puede que sí.

León Fernández Rodríguez

nes pasado, en los siguientes términos: "Nosotros como Regidores Municipales de esta localidad, hacemos constar que durante el tiempo que el doctor don Julio Aguilar desempeñó los cargos de Médico del Pueblo y Jefe de Higiene de los cuales renunció por su propia voluntad, desplegó toda su actividad en favor de la salubridad pública y de la cual estuvimos completamente satisfechos."

Con tales proceder se sienta el buen precedente de que los superiores hagan justicia á sus subalternos.

Monopolio de aguardiente

La abolición del monopolio de aguardiente es uno de los asuntos más delicados y trascendentales; ella marcará indeleblemente el período administrativo en que llegue á sancionarse, porque la supresión de la venta ó la sustitución por otra, implica una dificultad, casi un imposible de actualidad para el Estado. Pero ya que no es posible por el momento abolir el monopolio, debe procurarse siquiera despojarlo de sus muchos motivos que lo hacen odioso é inconveniente y aun contrario á la moral pública.

La persecución del contrabando es detestable bajo todos conceptos, porque se emplean en su ejecución medios extremos de violencia y procedimientos preliminares de denuncias repugnantes, reñidas con la moralidad de los ciudadanos.

La destilación de aguardiente es una industria tan lícita como cualquier otra, á no ser por la prohibición legal, á causa del monopolio y por lo mismo repugnan á la vista del observador los cuadros que á diario se presentan por todas partes, entre perseguidores y perseguidos por contrabando de aguardiente, denunciado casi siempre por particulares, movidos quizá por promesas de buena remuneración.

Por otra parte, para la persecución del contrabando se ve el Estado obligado á gastar ingentes sumas que no reembolsa, ni con mucho, con las multas que se impone á los delincuentes.

Dado este detestable orden de cosas, debe buscarse algún medio para remediar el mal y se me ocurre uno, precisamente contrario á lo que hoy se ha practicado: me refiero á la rebaja en el precio del aguardiente. Los contrabandistas lo venden ordinariamente á cincuenta céntimos botella, con cuyo precio sacan buena utilidad. Al Gobierno le cuesta, según datos, veintidós céntimos botella; de modo que, vendiéndolo á igual precio de cincuenta céntimos, ganaría veintiocho céntimos en botella. Verdad es que la renta quedaría reducida á la mitad; pero en cambio el Gobierno podría economizar lo que ahora gasta en la persecución del contrabando, porque la baja de precio traerá como consecuencia ineludible la muerte del mismo, toda vez que el negocio dejará de ser tal para los fabricantes clandestinos que no podrían vender su artículo á menor precio que el nacional, el que, si el público consume es tan sólo por su baratura, nunca por su calidad, pudiendo, de otro lado, esperarse con la baratura, aumento de consumo, pues se daría al aguardiente otras aplicaciones que ahora no tiene por su carestía. Y aun resultando reducida la renta, siempre sería conveniente mantener la medida, en cambio de las ventajas de índole social que reportaría.

No es de esperar, sin embargo, un éxito seguro con la reforma apuntada, pues ya hemos dicho que el asunto es complejo, de muy difícil solución; pero al menos convendría ensayarla para probar su resultado, en el cual yo confío por que considero que cuanto más se eleva el precio, mayor será el contrabando y menor el producto de la venta y al contrario.—INCÓGNITO.

Heredia, 4—IX—910.

La cuestión hulera

Replica al Sr. Quesada

(Concluye)

Las leyes de "troche y moche" de que es partidario el señor Quesada, para el exterminio de una rivalidad financiera, tal como la que los nicaragüenses nos entablan en la explotación de las maderas nacionales, vienen á ser absurdas y agravan la situación.

Coloquémonos en el terreno de los competidores legales, y adelante. En asuntos comerciales, la violencia no debe ocupar peldaño alguno; sí, en verdad, la constancia, laboriosidad y fé en los esfuerzos propios.

Yo esperaba del señor Quesada opiniones de más peso en el asunto, que estuvieran de acuerdo con el tesoro de su experiencia en asuntos agrícolas, y á decir verdad, lo que nos cuenta acerca de la cuestión hulera no nos satisface del todo.

Qué importa que los huleros exploten maderas de los terrenos del Dr. Carit, de la viuda de Hermann, de don Rafael Iglesias y de tantos otros *dueños pintados* de las dichas propiedades.

Ese es uno de los graves perjuicios de la agricultura nacional: qué gana el país con que esos "potentados" sean dueños de tantos terrenos? y finalmente: qué ganan ellos? Cero y nada más.

Hace unos años don Antonio Amerling propuso al Congreso se gravara el terreno inútil de esos señores, á razón de ₡ 1.00 por hectárea inculta; y sin embargo, ese proyecto fué rechazado.

Espero del señor Quesada proyectos, que por su bonanza sustituyan esas leyes que mi amigo debe desistir en proponer.

MARCO TULIO MONGE Q.

Atenas, 6—IX—910.

A. D. Marco Tulio Monge

Agradézcole los inmerecidos elogios que me hace en el periódico EL CORREO DEL POAS del primero del corriente, y siento manifestarle que discutiría con mucho gusto con persona más práctica y conocedora del asunto hule. Pues Ud. conoce solamente por el camino real hasta el muelle de San Carlos.

El hule que compran los comerciantes de San Carlos es una parte insignificante comparada con la que se llevan los huleros para el Fuerte de San Carlos y San Juan del Norte. Los ríos Zapote, Río Frío, Medio Queso, Poco Sol, Infiernito, San Carlos, Tres Amigos, Sarapiquí y Caño de Cureña, que desembocan al San Juan, son por donde sacan el hule los huleros nicaragüenses, burlando así la ley.

Dice el señor Monge, que los comerciantes de San Carlos compran por la mitad de su precio el hule, aprovechando la embriaguez de los huleros. Si esto es cierto, esté bien, de nó, implica calumnia y con ellos se las verá.

También dice el señor Monge, en el mismo periódico número 10, que los resguardos y autoridades son verdaderos consentidores de esa clase de delitos y más contrabandistas desleales que ninguno otro, sin recordar que las autoridades y resguardos á que alude fueron en tiempo de la odiosa dictadura de Rafael Iglesias; pero las

autoridades y resguardos de hoy son honrados y servidores de un Gobierno legalmente constituido y celoso por el buen servicio de sus subalternos.

Califica pésimamente el señor Monge á los hijos de Costa Rica. Dice: no nacimos para el trabajo, nuestra mayor satisfacción es la de servir de muñecos decorativos de parques y teatros, cargas sociales y nada más. El se retrata de cuerpo entero, y juzga por sí, á los demás.

Continúa. El señor Quesada sabe las múltiples desgracias que afligen á esos pobres huleros en su vida errante por las montañas; él mismo ha pasado por esos aros, y sabe perfectamente lo que es la vida del que se gana el pan, teniendo por patria la montaña, y por escaso sustento el valor de una miserable burruca.

No he vagado errante por las montañas. El año 1882 emprendí una excursión para descubrir el lugar donde habitaban los guatusos; llevé las provisiones necesarias y la brújula para seguir rumbo fijo. El 86 emprendí otra excursión en dirección al Gran Lago para establecer la introducción de ganado por Nicaragua, también con los preparativos y precauciones necesarias; de manera, que nunca he andado errante.

El señor Monge defiende de manera decidida á los huleros nicaragüenses; ¿qué interés lo llevará? Lo juzgo sugestionado por alguien. La historia de los huleros del año 1860 á esta parte es muy negra, y sorprende ver que un costarricense acepte su detestable conducta. El Valle de San Carlos y Guatuso fué invadido por Río Frío hacia el año 60 por 80 huleros nicaragüenses, armados con fusiles de 2 cañones y con suficiente pertrecho de guerra. Subieron embarcados hasta donde fueron vistos por los indefensos indios guatusos. Como éstos trataron de librarse de aquella invasión, se reunieron, y con dicho río de por medio se entabló el combate, los huleros con proyectiles y los indios con sus débiles flechas; la mayor parte de éstos sucumbieron junto con el rey que en ese tiempo tenían. Al tercer día de pelear se convenció el rey de que sus armas eran impotentes y ordenó á los suyos lanzarse al río para decidir el combate á las manos; pero el jefe nicaraguense, llamado Termino, mandó hacer fuego cuando los indefensos indios con su rey á la cabeza cruzaban el río.

Muerto el rey, los pocos indios que quedaron huyeron despavoridos en bandadas. Los huleros tomaron posesión de aquel rico lugar, pues el hule era abundantísimo y virgen. El 10 de marzo del año 1882 descubrí el lugar donde habitaban los indios sin poderlos ver, pues vivían en lo más oscuro de la montaña, porque los huleros estaban establecidos en aquel lugar y mataban á balazos á los indios que se dejaban ver. Las mujeres indígenas con sus familias pequeñas, eran sorprendidas por los huleros, quienes se las llevaban para el Fuerte de San Carlos, donde las vendían al mejor precio. Para aquellos huleros no fué suficiente que el Gobierno estableciera autoridades en el lugar para cuidar los bosques y darle garantías á los pobres indios, pues siguieron extrayendo el hule y llevándoselo para Nicaragua.

Zapote, Río Frío, Medio Queso, Poco Sol, Infiernito, San Carlos, Sarapiquí y Caño de Cureña que son todos afluentes del río San Juan, tienen su nacimiento cerca del río Arenal, que corre paralelo con el San Juan, separándolos próximamente 25 leguas; por todos estos ríos se internan botes con 8 ó 10 hombres cada uno, y el hule que extraen no lo compran los comerciantes de San Carlos, como dice el señor Monge.

MERCEDES QUESADA

Grecia, 6—IX—1910.

Tenemos Gobernante

(Amicus Plato, sed magis amicus veritas)

Soy y fui enemigo político del Lic. don Ricardo Jiménez, pero no por eso se me escapa que es un hombre superior, sin que quiera decir esto que yo trate de adularlo, pues á los veintinueve años no se muerde el polvo, pero sí se reconocen los méritos de los individuos; y precisamente hoy más que nunca el Lic. Jiménez descendiendo del Solio Presidencial á la tribuna del pensamiento, les da un ejemplo muy digno de ser imitado á los pequeños grandes que no teniendo más vigor intelectual que la estrecha impotencia de su cerebración, apelan á la perfidia en beneficio de menores intereses.

El Lic. Jiménez contestando al *Independiente* y al *CORREO DEL POAS* demuestra superioridad intelectual y grandeza moral ajena á contemplaciones políticas y á mezquindades personales.

De nuevo repito que no quiero que el público crea que es mi objeto incensariar el Lic. Jiménez en provecho mío, y en menoscabo de mi carácter.

GUMIEL

8—IX—1910.

Habrá un tren diario entre Alajuela y S. José por el Pacífico

El señor Administrador del Ferrocarril al Pacífico nos dió en estos días la buena noticia que muy pronto nuestros deseos serían complacidos; que se establecerá dentro de muy poco un tren diario que viaje á San José en la mañana y vuelva á ésta por la tarde.

Grande es la alegría que experimentamos al dar á nuestros lectores tan buena noticia.

Es tan malo é incómodo el servicio del Ferrocarril al Atlántico; son tantos los retrasos y molestias que la desconsiderada compañía hace pasar, que los alajuelenses deseamos con ansia que se establezca el servicio diario por el Pacífico, que con un bien calculado itinerario y regular servicio, hará grandísima competencia al otro Ferrocarril.

El servicio que actualmente nos suministra el Ferrocarril al Atlántico es tan incómodo, que sólo por la verdadera necesidad se puede aprovechar. A pesar de llamarse tren de pasajeros, más bien parece de carga y que por favor se agregara un carro de pasajeros. Sale de esta ciudad casi de madrugada y desde su partida empiezan las peripecias. Que en la Estación Vieja hay que unir unos carros de

carga; un cuarto de hora de cambios y choques violentos que impacienta á quienes urge llegar á la capital á la hora que el itinerario señala; parte de nuevo el tren y cuando le va bien llega sin tropiezos á Río Segundo en donde hay 50 sacos de camotes que van á la capital; vuelve el atraso y la impaciencia; cuando se sale de nuevo de esta estación, se cree que el viaje seguirá regular, oh desilución! En Echeverría hay que alzar unos repollos, en San Joaquín, unas yucas, en San Francisco, es necesario hacer cambios, y así en Heredia, Santo Domingo y San Juan hasta que á las ocho ó más tarde muchas veces se llega á la capital, deplorando los pasajeros el mal servicio y esperando siempre que intervenga en esto el Inspector de Ferrocarriles que permanece sordo á todas estas quejas.

Crea el Sr. Cabezas, actual Administrador del Ferrocarril al Pacífico, que los alajuelenses le quedaremos sinceramente agradecidos si logra establecer un servicio diario que, con un bien pensado itinerario, preste efectivas comodidades para ir á la capital.

Calamidad social

Dicen que esta es la ciudad de las calamidades; no lo garantizo.

Sin embargo, hay una que á cada hijo de vecino nos tiene fritos: las rifas. Sale uno de su casa y á la puerta no más se le presenta una *chacalina* con el terrible: APÚNTESE. Y no insista en negarse, pues pasará por incorrecto.

Esas rifas por qué son? que rifan? Rifan cualquier chunche, cualquier alhaja vieja y pasada de moda con objeto de proveerse de dinero; cuánto? Por lo menos el doble de lo que el objeto vale.

Pero no son solamente las niñas quienes rifan. Un fulano está escaso de dinero, qué hacer? Ir á comprar un mal revólver y buscar como quien dice, un corredor, tasar para el producto de la rifa el doble de lo que el revólver vale, y á la calle se ha dicho.

Está don Emilio con la cabeza metida en sus números de la Tesorería ó Miguel profundamente pensativo en las peripecias de un gran pleito, cuando le tocan su puerta con urgencia. Deja su importante ocupación para ver si le buscan para un recibo ó para otro juicio. APÚNTESE. ¡PUM! Las cuentas se enredaron, el juicio se trastorna y Emilio y Miguel maldicen las rifas habidas y por haber.

Y las autoridades, qué hacen? No conocen la ley en esta materia? Llamamos la atención del señor Gobernador á este respecto.

T. PINCHO

Grecia, 9 de Setbre.

De Grecia

Tenemos en ésta de Jefe Político á don Tacio Castro, persona á la que, por su reciente llegada, no podemos apreciar su labor en favor de este pueblo. Los griegos siempre habríamos querido que nuestro Jefe Político fuera de este cantón—justa aspiración que todos los pueblos civilizados tienen—pero ya que el Supremo Gobierno designó al señor Castro para este cargo, es nuestro deseo que interprete los sentimientos del pueblo

cuya dirección política le han encomendado; pues así como aplaudiremos cualquiera medida que este nuevo Jefe dé en pro del adelanto de nuestro cantón, también estaremos siempre prontos á llamarle la atención en todo aquello que no se acomode á la buena marcha de los intereses que está llamado á vigilar. Hay muchas protecciones que el nuevo estado de cosas ha venido á implantar; pero éstas las reservamos para nuestras próximas, en espera de que el señor Castro descubra los puntos donde se encuentra el mal. Para hacerle un superficial bosquejo ó sea darle la idea, le llamamos la atención hacia las partidas del Presupuesto Municipal, donde encontrará algunas asignadas á empleados que hoy repican y andan la procepción. Esto no se le ocultará al Sr. Castro, pues ya habrá tenido ocasión de fijarse en el sinnúmero de recargos que hay en las personas que viven de esos presupuestos, con grave perjuicio de la buena marcha administrativa. Se necesita aquí que los señores Múncipes, inspirados en las doctrinas de economía que hoy sustenta el señor Ministro Alvarado, recoja la cobija á esos empleados que tienen sueldo por dos ó tres empleos con menoscabo á la buena marcha de los asuntos administrativos de nuestro cantón.

Supongo que esta correspondencia, no obstante ser explícita, provocará algunos desahogos que estaré dispuesto á retener, tanto más que hoy se cuenta con las columnas de este respetable bisemanario que es el clarín de los pueblos libres y pensadores.

En otra me ocuparé de otras cosas de interés general para este cantón.

Corresponsal

NOTA

Hago constar al público que desde esta fecha me he separado totalmente de la empresa EL CORREO DEL POAS por desavenencias tenidas con el propietario.

León Fernández Rodríguez

Alajuela, 11—IX—910.

Retumbos

De Naranjo

recibimos un comunicado en contra del Dr. Acosea, pero no le damos publicidad por no estar escrito en términos correctos y porque este periódico se propone no inmiscuirse en asuntos personales.

Nuestro cronista

tuvo una lamentable confusión al equivocarse, en una gaceta que apareció en el número anterior de este periódico, "La República" con "La Prensa Libre". Este y "El Noticiero" son los únicos que no han contestado el canje. Pedimos á "La República" dispense el yerro.

A tiro

No publicamos su última producción por no creer oportunos sus ataques al Gobierno ni buena la forma empleada.

De paseo

entre nosotros se encuentra el joven don Gonzalo Sánchez Bonilla. —El jueves estuvo en ésta don José Cabezas, Administrador del Ferrocarril al Pacífico.

En días pasados

fué obsequiada la señorita Alicia Fernández con una magnífica serenata, ejecutada por la conocida orquesta "El Arpa."

Según parece

ya no se efectuará el baile anunciado para el 15 en el salón de la Biblioteca. Es lástima.

Si Ud. quiere

ser bien atendido, visite "La Japonesa"; agradables refrescos, licores y tostales de todas clases ofrecen al público entre otras cosas, los hermanos Oreamuno

En el Juzgado del Crimen

Se abrió juicio criminal contra Ramón Gutiérrez (a) chapeta, por robo, en daño de Adolfo Casarla Soto

Señores, el techo de zinc mata No muera antes de tiempo!!!

El que vive bajo techo de zinc padecerá de dolores incesantes. La experiencia nos dice que se sufre entonces de jaquecas, muelas, paludismos, etc. Gastará usted en curarse el dinero inútilmente.

Aquí está el remedio: Construya su casa con teja de barro; eso le hará vivir muchos años sano y robusto.

TOMAS SALAZAR

Se ofrece teja hecha conforme á los últimos procedimientos y prescripciones, barata, en San Antonio de Montesillos.

El taller cuenta con buenos materiales y garantiza la obra

ALEJANDRO FERNANDEZ PEREZ

Pasante de Abogado y Notario Público

OFICINA: Calle de Soto, doscientas varas al Este del Parque Central. — Alajuela, Costa Rica.

Se atiende con esmero y actividad toda clase de asuntos judiciales.

Se dirigen mortuorias en condiciones ventajosas para el cliente; y cuando éste lo necesite se le suplen costas. Se confeccionan y autorizan toda clase escrituras públicas.

Tarifas moderadas. — — — Consultas gratis.

JOSÉ FIGUEREDO

Importador de géneros y sombreros de todas clases
VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL

Almacén de Calzado

ALAJUELA, C. R.

RAMON MUÑOZ M.

Carpintería, fábrica de ataúdes y
venta de maderas.

Precios económicos y esmero en los trabajos.—Alajuela

Talabartería de Heliodoro Villalobos y Hermano.

A la entrada del Mercado.
ALAJUELA

Trabajo esmerado. Ventas al por mayor y al menudeo de monturas, polainas, alforjas, fajas y todo lo del ramo.

Precios sin competencia é inmediata respuesta á las órdenes por correo.

La salud y la belleza de la mujer tiene su origen en la boca.

Una boca femenina jamás debe tener malos alientos, los que puede hacer desaparecer inmediatamente haciéndose examinar detenidamente por el Dentista

Antigua Oficina Dental de Antonio Rodriguez
..... ALAJUELA

BOTICA FLOR DE LIS DE JOSE OCAMPO

Drogas puras y frescas — — Despacho esmerado
..... Precios sin competencia

GRECIA, COSTA RICA

Despacho

Domingo y Lunes en Alajuela y el resto de la semana en San José.

ANIBAL SANTOS
Abogado y Notario

Eusebio Rodríguez Q.

INGENIERO TOPOGRAFO

Ofrece al público sus servicios en todo lo relativo á su profesión, á precios módicos. También se hace cargo de pedidos al extranjero, de trapiches, pailas, maquinarias para café ó arroz, etc., mediante módica comisión.—ALAJUELA, C. R.

Farmacia Nueva

—DE—
ISAIAS GONZALEZ: ALAJUELA

Medicinas puras y frescas . . . Precios baratísimos
Ventas por mayor y al menudeo.—Se atiende con especialidad las órdenes de pulpería.

QUE

usted necesita una orquesta para un baile, un banquete, una serenata, un picnic, bautizos, etc., ocurra usted á

Ronulfo Arroyo Alfaro

El pone á su disposición muy buena música:

La famosa orquesta

"EL ARPA"

Alajuela, C. R.

Terrenos en Santa Clara

A plazos ó al contado vendo la finca inscrita con el número 25 236 en el Registro de la Propiedad, Partido de Heredia. Está situada en Santa Clara, á orillas del Río Sucio y mide 400 hectáreas. Es terreno de lo mejor, en su mayor parte de platanillales, completamente plano, sin un sólo pantano ni pedregal. Tiene dos aguadas permanentes y es de gran porvenir, pues es casi seguro que lo atraviese el ferrocarril que hacia esas regiones lleva la United Fruit Co.

De las mismas calidades que el anterior terreno, vendo otro lote de 100 hectáreas situado en Santa Clara de Limón; lindante: Norte y Este, denuncios de don Leoncio Martínez, don Eloy Rodríguez y otros; Sur terreno de la Municipalidad de Alajuela, y Oeste terrenos de don Francisco López García. Está inscrito en el Registro Público. JOSÉ FIGUEREDO.

TABACO IZTEPEQUE

Legítimo de El Salvador

El mejor y más barato. Se despachan los pedidos con puntualidad á todos los lugares de la República, ya sea por fardos ó en cantidades pequeñas.

Depósito permanente en Alajuela: JUAN V. ACOSTA

BARATILLO

EN EL MERCADO DE HEREDIA
LOS SABADOS Y MIÉRCOLES

Tomás Salazar vende tan barato que el que compra gana.

Tomás Salazar se complace en ver disminuir sus entradas con tal de agrandar á su numerosa clientela. Pase usted á visitar la tienda y encontrará mil y mil artículos para adornos, como encajes, bordados, pasamanerías, cepillos, cintas, velillos de seda, corsets, medias y muchas otras cosas más.

No se olvide pasar.

Un billar barato

Como la Sociedad dueña del billar que está en Club Sport "J. R. Mora," se ha disuelto, pone al público el billar á la venta. Para datos en la

SASTRERÍA DE CASTAIN

Tip. "EL PUEBLO"

CABALLERIZA

de Gustavo Saborío

Antes de Ramón Aguilar

Frente á la Estación del Atlántico. — Alajuela

Ha introducido importantes reformas que le permiten complacer en su negocio todos los gustos. — Bestias finas y de trote. Bestias para señoras.

Los precios son moderados y las órdenes por correo se atienden inmediatamente.

SE VENDE en Poas

una magnífica finca como de 40 manzanas, 11 de café en muy buen estado, 2 de caña, 10 preparadas para caña ó café y el resto de pastos. Casi todo el terreno es plano y nuevo.— Casa de habitación y muy buenas aguas, sólo ₡ 3.500 al contado y el resto á largos plazos.

Entenderse en Poás con Rafael León.

Alajuela, 7 de Julio de 1910.

Certificados redimibles

del Banco Industrial de Santiago

Agosto 15 de 1910

Según cable recibido en esta fecha, ha quedado amortizado el siguiente CERTIFICADO suscrito en San José: N° 18953, Serie K, Amelia Rojas Valerín, \$ 100.00 oro. Este Certificado será pagado á su presentación, debidamente firmado por el suscriptor. Se previene á los suscriptores en el deber en que están de pagar sus cuotas mensuales antes del ocho de cada mes en mi oficina, para tener derecho á estas amortizaciones.—Alajuela, agosto 16 de 1910.—RICARDO SABORIO H., Agente.

NUEVA SASTRERIA

JUAN PIEDRA C.

AL LADO SUR DEL MERCADO DE ALAJUELA

Se hace cargo de confeccionar toda clase de vestidos para caballero y sobretodos para señoras y señoritas. Corte español, francés y americano.

Precios módicos y exacto cumplimiento en los encargos.

Almacén de Abarrotes ---y licores---

Fábrica de sirope y agua gaseosa

Agencia de la famosa

Cervecería Traube

Ventas al por mayor y al menudeo

Especialidad en facturas para familias

Se atienden órdenes para dentro y fuera de esta provincia

Ramón J. Jiménez O.—Alajuela

¿Por qué tiene Vd. caspa cuando con

Mata caspa se cura

con una sola aplicación?

Botica Central de Cabezas y Smith.—Alajuela

CERVECERIA "La Victoria"

ROMERO Y CASTRO Hnos.

Las más puras cervezas del país: Pilsener y Extra

Depósito en Alajuela: Juan Calvo